

ACTA N° 28

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 22 DE OTUBRE DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de Agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes 22 de Octubre del 2019, previa convocatoria del Señor Delfín Quishpe Apugllón, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores; ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, Concejales del GADMCG, Dr. Gonzalo Fray, Procurador Síndico y Marlene Caín Ortiz, Secretaria del Concejo Municipal del GADMCG respectivamente, A LAS 8H00, para tratar los puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2019. 3. RECIBIR EN COMISIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE. 4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GADMCG Y EL IESS 5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO MANUEL GALECIO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE 6. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DEL PUENTE WARREN DE 40 METROS INSTALADO SOBRE EL RIO YASIPAN EN EL KM 25-950 DE LA CARRETERA RIOBAMBA-GUAMOTE-MACAS. 7. CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO OCUPACIONAL CONSERVACIÓN DE LA VÍA PUBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE POR EL CONCEJAL SR. SEGUNDO GUASHPA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. 8. LECTURA DE COMUNICACIONES 9. ASUNTOS VARIOS 10. CLAUSURA, el mismo que es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores Concejales, esto es los señores: ANGEL CHUTO, SEGUNDO GUASHPA, OSWALDO NAULA, MANUEL PUCULPALA Y JOSÉ SAYAY, contando con el Quórum Reglamentario correspondiente para su instalación, El señor alcalde Delfín Quishpe deja Instalada la Sesión Ordinaria de concejo siendo las 8h58 minutos, 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2019. [Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0101-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar el Acta ordinaria del 15 de octubre del 2019.](#) 3. RECIBIR EN COMISIÓN AL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN GUAMOTE. **Concejal Dr. José Sayay:** en este punto señores concejales señor alcalde, se conoció que el personal operativo quería hablar con la comisión administrativa para hablar sobre que aquellas personas que están ahí nadie va cumplir con los requisitos para entrar al concurso para nombrar un jefe del cuerpo de bomberos. Entonces le manifesté que el martes hablen en sesión de consejo por eso creo que están aquí. **Alcalde Delfín Quishpe:** señores bomberos del cantón

42 Guamote doy la bienvenida, hemos puesto en el orden del día del concejo recibirlos a ustedes sean
43 bienvenidos para esclarecer y sugerir el pedido de ustedes, **Cuerpo de Bomberos del cantón**
44 **Guamote:** buenos días señores concejales, señor alcalde, a nombre de mis compañeros muy
45 agradecida por tomarnos en cuenta al cuerpo de bomberos, la inquietud nace de mis compañeros
46 como operativos, ellos tenían la idea de apoyar al jefe encargado señor Geovanny toscano para que
47 se quede el mismo como jefe del cuerpo de bomberos, a la cual nosotras también como
48 administrativas nos hemos sumado en vista de la labor muy grande que se viene desarrollando en
49 este corto tiempo habido cambios no solo en la institución sino también en el compañerismo entre
50 los compañeros del cuerpo de bomberos del cantón Guamote. Por lo que alzamos al concejo este
51 pedido. **Cuerpo de Bomberos del cantón Guamote:** simplemente para acotar hemos visto un
52 cambio desde el mando del cabo toscano observamos la unión el compañerismo y nuestra petición
53 señor alcalde si hubiera la posibilidad de que el cabo toscano se quede como jefe del cuerpo de
54 bomberos. **Cuerpo de Bomberos del cantón Guamote:** hoy estamos viendo resultados, nosotros
55 que somos los más antiguos le sugerimos que el cabo toscano se quede como jefe del cuerpo de
56 bomberos. **Concejal Ángel Chuto:** corresponde al señor alcalde ejecutarse legalmente, mi criterio
57 es que pueda ser encargado para tres años y hasta que se capaciten los demás bomberos. **Concejal**
58 **Tec. Oswaldo Naula:** como Guamoteños estamos alegres por ver ese cambio, que haya el trabajo
59 mancomunado, que tengan éxitos en este trabajo señores bomberos, nosotros vamos a apoyar
60 queremos los resultados en la sociedad, que alegría para uno decir que estamos trabajando y
61 colaborando, con este antecedente señor encargado no quiero que haya intereses personales que los
62 demás compañeros se sigan capacitando como concejo estamos listos para apoyar, y que ustedes
63 también apoyen quizá limpiando los mercados con el agua. El señor alcalde tiene la buena voluntad
64 nosotros como concejales también. **Concejal Dr. José Sayay:** buenos días con todos, de mi parte
65 anteriormente estaba explicado que los compañeros del cuerpo de bomberos días anteriores estaban
66 comentado el respaldo al señor encargado Geovanny toscano para jefe del cuerpo de bomberos, el
67 objetivo sería que durante el tiempo que este realice lo correspondiente para capacitar a los demás
68 compañeros que desean capacitarse, por lo que podríamos ratificar el encargo, **Concejal Segundo**
69 **Guashpa:** señor alcalde sería de ratificar al señor Geovanny Toscano y como GADMCG estamos
70 dispuestos a trabajar con ustedes seamos solo un puño ese sería mi pedido señores. **Vice Alcalde**
71 **Manuel Puculpala:** solamente no quisiéramos escuchar los comentarios del pasado sino queremos
72 escuchar el desarrollo y el bien de nuestro cantón, esperamos como Guamoteños trabajen ustedes
73 por el bien del mismo, estamos dispuestos en colaborar como concejales. **Dr. Gonzalo Fray:** un
74 saludo cordial a todos los señores operativos y administrativos tienen conocimiento que al jubilarse
75 el ex jefe del cuerpo de bomberos se produjo un vacío ya que debió haber una terna del personal de
76 carrera de la institución según el art. 84 de la COESCOP, entonces como legisladores locales
77 adoptamos una ordenanza para solucionar este tema al no haber oficiales de la carrera del cuerpo de
78 bomberos del cantón Guamote. Y en vista de que pasa el tiempo ya es decisión de la autoridad
79 superior emitir esta decisión. **Alcalde Delfín Quishpe:** señores cuerpo de bomberos, les invito a ser
80 más atentos, espontáneos, armonios, como hermanos Guamoteños pido de favor que también el
81 cuerpo de bomberos tengan un plan de trabajo y a través del Dr. José Sayay. Emitan informes
82 realizados o por realizarse, de nuestra parte estamos dispuestos para colaborar en toda la gestión,
83 autorización necesaria. Sensibilicémonos también veo que en el cuerpo de bomberos no existe una
84 persona del ámbito rural, hoy tienen que estar atentos de las 173 comunidades y tres parroquias. De
85 pronto tener números telefónicos de los presidentes de las comunidades para evitar alarmas falsa.

86 Sigamos trabajando mis estimados bomberos. **Geovanny Toscano:** me llena de satisfacción trabajar
87 por el beneficio del cantón agradecer por todo y comprometido en el trabajo. Por unanimidad,
88 Mediante Resolución Nro. 0102-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Dar por Conocido la
89 petición del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guamote, respecto a (respaldo del personal
90 operativo y administrativos al Cabo Bombero Jefferson Geovanny Toscano Martínez para
91 que asuma el cargo de Jefe Del Cuerpo De Bomberos (e) 4. CONOCIMIENTO Y
92 APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GADMCG Y EL IESS. Por unanimidad,
93 Mediante Resolución Nro. 0103-C-GADMCG-2019, RESUELVE: autorizar al Sr. Delfín
94 Quishpe Apugllon representante legal del Gobierno Autónomo Descentraliza municipal del
95 cantón Guamote suscriba el convenio entre el GADMCG y el IESS. 5. CONOCIMIENTO Y
96 APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
97 INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO MANUEL GALECIO Y EL GOBIERNO
98 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE. **Concejal Dr.**
99 **José Sayay:** conocemos la buena voluntad de la institución pero manifestarles que contamos con
100 otros convenios y decirles que está en análisis. Por unanimidad, Mediante Resolución Nro.
101 0104-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Dar por conocido el convenio de cooperación
102 interinstitucional entre el instituto superior tecnológico Manuel Galecio y el gobierno
103 autónomo descentralizado del cantón Guamote, 6. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN
104 PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO DEL PUENTE WARREN DE 40 METROS
105 INSTALADO SOBRE EL RIO YASIPAN EN EL KM 25-950 DE LA CARRETERA
106 RIOBAMBA-GUAMOTE-MACAS. **DR. Gonzalo Fray:** hace años el ministerio de obras públicas
107 ha entregado en comodato al GADMCG un puente de hierro Warren ahora entonces el ministerio de
108 obras públicas dice que demos mantenimiento al puente o la terminación del convenio. Por lo que el
109 concejo municipal mismo aprueba la liquidación del convenio. **Alcalde Delfín Quishpe:** señores
110 concejales, la idea era si ha dado en comodato como podemos legalizar que el puente lo podamos
111 desarmar y lo ubiquemos en otro lugar. **Dr. Gonzalo Fray:** liquidemos el convenio y solicitemos la
112 donación para una comunidad. Sin embargo debemos hacer un estudio para poder colocarlo en otro
113 lugar. **Concejal Ángel Chuto:** señor alcalde, el puente tenía el propósito de cruzar de Guamote a
114 más o menos por santa clarita, ahora seria de liquidar el convenio y solicitar la donación. Indicando
115 donde vamos a ubicar. Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0105-C-GADMCG-2019,
116 RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe representante legal del Gobierno
117 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote firme la liquidación del
118 Convenio del puente Warren de 40 metros instalado sobre el Rio Yasipan en el Km 25-950
119 de la carreta Riobamba-Guamote-Macas. Amparados en el artículo 57 literal a) del
120 COOTAD. 7. CONOCER Y APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA REFORMA A LA
121 ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO OCUPACIONAL
122 CONSERVACIÓN DE LA VÍA PUBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE POR EL CONCEJAL
123 SR. SEGUNDO GUASHPA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. **Concejal**
124 **Sr. Segundo Guashpa:** yo envié al seno del concejo para la discusión y análisis, señores concejales
125 gracias por ser partícipes de esta reforma así como lo manifiesta el cootad art. 55, mi pedido seria
126 que en segundo debate cuando aprobemos la presente ordenanza concienticémonos ya que los
127 pagos son muy altos y lamentablemente la administración anterior no ha tenido la buena voluntad
128 políticamente de solucionar este problema, seamos autoridades que escuchen al pueblo ya que en

129 realidad este valor a pagar es muy alto. Anteriormente señores concejales decían que algunas
130 cooperativas de transporte no dan un buen trato a la gente Guamoteña por lo que sería muy bueno
131 concientizar a los trasportistas acerca de mantener un buen trato hacia las personas. Todos somos
132 guamoteños/as, somos hermanos unidos saquemos adelante el pueblo Guamoteño, gracias por
133 permitirme conversar. **Vice Alcalde Sr. Manuel Puculpala:** acerca de los pagos jurídicamente
134 debemos resolver para el bien de las cooperativas de transporte. **Dr. Gonzalo Fray:** respecto a
135 tributos la constitución dice. Los tributos están divididas en impuesto tasa y contribuciones, en este
136 caso estamos cobrando por un tarifa. **Alcalde Delfín Quishpe:** acogiendo la petición de los
137 trasportistas respecto a la rebaja del pago total nosotros como autoridades en que nos amparamos
138 para tomar esta decisión de rebaja. **Dr. Gonzalo Fray:** hablemos del derecho comparado, por lo que
139 debo comparar con los otros establecimientos que cobran estos valores, hablemos también del
140 principio de proporcionalidad, es decir debemos ser proporcionales en cuanto a estos cobros, por lo
141 expuesto el concejo debe hacer un análisis respecto a esta reforma. Ya queda a decisión de los
142 señores concejales. **Alcalde Delfín Quishpe:** en síntesis global en referencia y comparación con
143 los demás cantones, la cantidad propuesta es por la comisión de legislación esta acorde, y pongo en
144 consideración de los señores concejales para que salgamos hoy respecto a este asunto. **Concejal**
145 **Tec. Oswaldo Naula:** al respecto nosotros estábamos discutiendo en lo que ha hecho la anterior
146 administración, ya que nosotros no podemos cargar el muerto. En verdad sabemos que en realidad
147 es un valor muy alto, al respecto nuestra decisión era que cancelen todo lo adeudado, pero para
148 cobrar eso sería de seguir un trámite coactivo, al respecto apoyaría que cancelen la mitad y que de
149 aquí en adelante cancelen la nueva reforma. **Concejal Dr. José Sayay:** de mi parte yo me mantengo
150 en la resolución anterior, si ellos no estaban de acuerdo en el momento que se reformo debían
151 deponer por lo menos un oficio, ahora si nosotros seguimos tomando decisiones al querer de ellos,
152 siempre van a decir vamos a tomar el municipio, y nunca van a cumplir, y como autoridades
153 deberíamos hacer respetar lo que han dejado haciendo la administración anterior. **Concejal Sr.**
154 **Segundo Guashpa:** el Dr. Fray nos explicó sobre el informe jurídico, por lo que se presentó la
155 reforma a esta ordenanza, con todo respeto yo no tengo ningún compromiso con nadie, con esta
156 razón concienticémonos y analicemos, ya que también quiero recalcar que anteriormente han sabido
157 cancelar 800. Dólares pero ahora o en la presente ordenanza estamos subiendo un monto de 44
158 dólares. **Concejal Ángel Chuto:** hemos analizado y para eso estamos señores concejales, de mi
159 parte sería de conversar. **Conejal Segundo Guashpa:** hay dos propuestas sería de someter a
160 votación. Primera moción que paguen el 50% del año 2019 y la otra que paguen el 100%. **Concejal**
161 **Tec. Oswaldo Naula:** sometamos a votación analizando es verdad no podemos asumir esta
162 responsabilidad, sin embargo no van a pagar vamos ir a juicio, mi sugerencia sería ir a votación del
163 mismo, **Dr. Gonzalo Fray:** ART. 264, 300 CRE 55 d) COOTAD, son artículos que amparan esta
164 decisión. La discusión es respecto a la reliquidación **Concejal Dr. José Sayay:** ahora nosotros para
165 tomar esta decisión, debe haber un informe de parte de los trasportistas del por qué no pueden pagar
166 esta cantidad, o algún documento por escrito, pero ahora no tenemos nada y en que nos vamos
167 amparar, **alcalde Delfín Quishpe:** si no cancelan vamos a entrar en problemas no nos hace bien ni
168 al uno ni al otro, es mejor antes de entrar a estos juicios ponernos de acuerdo mutuamente exigirnos,
169 por ejemplo que sacamos si nosotros no rebajamos el porcentaje, de la misma manera vamos a
170 gastar tiempo dinero amistades, lo mismo, **Concejal Segundo Guashpa:** señor alcalde yo tengo un
171 documento enviado a los trasportistas, con ellos hemos tenido reuniones de trabajo dos veces, en
172 eso ellos han dicho que desean pagar hasta el fin de noviembre inclusive en dichas reuniones han

173 estado presente el señor financiero, la señorita tesorera, tenemos actas, tenemos firmas. Concejal
174 Dr., José Sayay: ayer vinieron, yo les explique de esta manera que no es nuestra culpa en el
175 momento debieron poner por lo menos un oficio. La señorita secretaria somete a votación según el
176 art. 321 del COOTAD, mediante votación nominal razonada, presentando dos mociones **1ra:**
177 **eliminar la disposición transitoria de la REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA**
178 **QUE REGLAMENTA EL USO, OCUPACIÓN, CONSERVACIÓN DE LA VIA PUBLICA**
179 **EN EL CANTÓN GUAMOTE. 2da: que se mantenga la disipación transitoria respecto a; la**
180 **dirección financiera realizara una reliquidación del 50% del pago de los valores que se**
181 **encuentren adeudando los operadores de transporte del año 2019 que tenga relación**
182 **exclusamente con la ampliación de LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA**
183 **QUE REGLAMENTA EL USO, OCUPACIÓN, CONSERVACIÓN DE LA VIA PUBLICA**
184 **EN EL CANTÓN GUAMOTE. Concejal Ángel Chuto:** mi propuesta que cancelen el 100% de lo
185 adeudado ya que esta ordenanza que estamos reformando es responsabilidad de la administración
186 anterior más que todo por la contraloría general del estado, podamos caer en algún error. Pero
187 apoyamos la reforma que estamos tratando en este momento, **Concejal Sr. Segundo Guashpa:** por
188 la segunda moción señorita secretaria, **Concejal Oswaldo Naula:** con este antecedente voy a la
189 segunda opción; **Concejal Manuel Puculpala:** para no tener ningún problema ni con el pueblo ni
190 con las autoridades apoyo la segunda moción: **Concejal José Sayay:** de pronto la contraloría va
191 decir algo que quede deslindado de nuestra parte la responsabilidad, y me mantengo en la primera
192 moción, **alcalde Delfín Quishpe:** con la defensa jurídica y los análisis realizados mi voto es para la
193 segunda opción. Yo no tengo compromisos directa o indirectamente con nadie, Mediante
194 Resolución Nro. 0106-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar en segundo debate LA
195 REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO,
196 OCUPACIÓN, CONSERVACIÓN DE LA VIA PUBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE.
197 Con la siguiente modificación en la Disposición transitoria primera: que la dirección financiera
198 realizara una reliquidación del 50% del pago de los valores que se encuentren adeudando los
199 operadores de transporte del año 2019 que tenga relación exclusivamente con la ampliación de LA
200 REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO,
201 OCUPACIÓN, CONSERVACIÓN DE LA VIA PUBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE. 8.
202 LECTURA DE COMUNICACIONES: 9. ASUNTOS VARIOS: Normativa Para El Cumplimiento
203 De La Propuesta De Comercialización O Donación Del Ganado Bovino Y Ovino De La Granja
204 Totorillas Aprobada Mediante Resolución Nro. 0080-C-GadmCG-2019 Por El Pleno Del Concejo.
205 **Concejal Oswaldo Naula:** yo no concuerdo con la propuesta, presentada, nosotros queremos dar a
206 todas las comunidades, que si no damos a algunas comunidades quizá algunas queden resentidas,
207 demos a todas las comunidades, **Concejal Dr. José Sayay:** el asunto decía que algunos borregos
208 están con crías, tendrían que mantenernos en la resolución anterior. **Concejal Manuel Puculpala:**
209 si tomamos esta metodología vamos a quedar mal con algunas comunidades, **Alcalde Delfín**
210 **Quishpe:** Nosotros tenemos una resolución tomada en el pleno del concejo manifestando en donar
211 los animales de la granja totorilla a todas las 173 comunidades y ahora nos encontramos con la
212 sorpresa de que la entrega de los animales va ser solamente para algunas comunidades, nosotros
213 queremos mantener esa resolución tomada anteriormente. **Director de Desarrollo Local Ing.**
214 **Ángel Chimbo:** señor alcalde señores concejales, efectivamente la resolución anterior estaba
215 tomada así, sin embargo en las comunidades dicen para más de uno nada, por lo que hemos
216 propuesto entregar a las comunidades que no han recibido ningún beneficio. Además como es de su

217 conocimiento los animales están totalmente deteriorados, **Alcalde Delfín Quishpe**: una consulta
218 después de la donación hay algún seguimiento por parte de la contraloría, **Dr. Fray**: no ningún
219 seguimiento solo deben firmar el acta de entrega y recepción. **Alcalde Delfín Quishpe**: entonces lo
220 que vamos a hacer es llamar a los presidentes de la comunidad y vamos a entregar si quieren
221 cogerán o si no, no hay problema con tal que firmen el acta de entrega y recepción, pero tiene que
222 entregarse a todas las comunidades, **Concejal Ángel Chuto**: nos mantenemos en la resolución
223 tomada en fechas anteriores resolución: 0080-c-gadm-cg-2019. Estos animales son para las
224 comunidades más no para las asociaciones. **Concejal Segundo Guashpa**: en la reunión de concejo
225 ya analizamos técnicamente y jurídicamente, que dé cumplimiento por favor, no hemos pedido que
226 vayan a analizar, **alcalde Delfín Quishpe**: buscar la metodología para hacer la entrega de los
227 animales. La fecha sería para el lunes 28 de noviembre y martes 29 en la tarde. Por unanimidad
228 Mediante Resolución Nro. 0107-C-GADMCG-2019, RESUELVE: ratificar la resolución
229 Nro. 0080-C-GAGDMCG-2019, aprobada por el pleno del concejo Municipal el 17 de Septiembre
230 del 2019 respecto a la propuesta presentada por el comité de desarrollo local Granja agro turística
231 tororillas. Dirección de gestión de Obras Públicas of. Nro. GADMCG-275-DGOP-2019-O,
232 donde sugiere la suscripción de un convenio interinstitucional con el GAD provincial y el
233 GADMCG, para intervenir en el cambio de 1 km de tubería de la junta administradora de
234 agua potable regional Sarachupa UOICSA. Concejal Oswaldo Naula: tiene que realizar el
235 convenio queda autorizado. Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0108-C-GADMCG-
236 2019, RESUELVE: Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllon Representante
237 legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, suscriba el
238 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMCG Y
239 EL GADPCH para intervenir en el cambio de 1 km de tubería de la Junta Administradora
240 de Agua Potable Regional Sarachupa UOICSA. Concejal José Sayay: el día de ayer
241 hemos recorrido para ver las posibles reubicación de las plazas y mercados y este día jueves
242 recorremos en la feria, para realizar la propuesta clara para socializar, Concejal Ángel
243 Chuto: hemos caminado por las comunidades y quisiera pedir que los que manejan la
244 maquinaria no retiren las maquinarias hasta culminar las obras, esa es una de las
245 sugerencias que manifiesto: Concejal Segundo Guashpa: como comisión de
246 conmemoración nos encargó, respecto a eso hemos conversado con el parlamento indígena
247 y nos han dicho que nos van apoyar y manifiestan que son más de 400 personas. Concejal
248 Manuel Puculpala: hay una disposición memo. 031-A-GADMCG-2019, donde conforman
249 un equipo de técnicos para atender los proyectos sin poner en conocimiento del seno del
250 concejo. Ya mismo termina el año 2019 y no impulsamos ni una obra, Alcalde Delfín
251 Quishpe: la intención era buena solamente era un tipo plan piloto, hemos analizado hoy
252 vamos a reunirnos con todos los directores y acerca del memo, 0031 ya está insubsistente,
253 eso nomás de nuestra parte señor concejal. Concejal José Sayay: nosotros como concejales
254 tenemos nuestras atribuciones y esta parte administrativa corresponde ya al señor alcalde
255 por lo que sugerimos que el personal que tenga que ser contratado sea contratado
256 rápidamente. Hay comunidades que están reclamando manifestando que no hay ninguna
257 obra en todo caso sería muy bueno reunirse cada 15 días y dar plazos para que den
258 cumplimiento. Alcalde Delfín Quishpe: justo vamos a entrar a esas aplicaciones de rigor,

259 a veces los directores no sabían la visión del alcalde, hoy tenemos una reunión para poner
260 condiciones y tareas y el primer lunes del mes de noviembre queremos ver empezando las
261 obras. Proyectos grandes por cambios del banco del estado y cambios de ordenanza de aquí
262 mismo. Concejal Ángel Chuto: señor alcalde usted como ejecutivo de la orden para que los
263 directores puedan trabajar. 10. CLAUSURA Sin más que tratar el Señor Alcalde Delfín
264 Quishpe deja clausurado la sesión ordinaria siendo las 11 Horas 49. Minutos

265

266

267 Marlene Maribel Caín Ortiz

268 **SECRETARIA CONCEJO GADMCG**

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

- 298 • Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0101-C-GADMCG-2019, RESUELVE:
299 Aprobar el Acta de la sesión Ordinaria del 15 de octubre del 2019.
- 300 • Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0102-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Dar
301 por Conocido la petición del Cuerpo de Bomberos del Cantón Guamote, respecto al
302 (respaldo del personal operativo y administrativos al Cabo Bombero Jefferson Geovanny
303 Toscano Martínez para que asuma el cargo de Jefe Del Cuerpo De Bomberos (e)
- 304 • Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0103-C-GADMCG-2019, RESUELVE:
305 autorizar al Sr. Delfín Quishpe Apugllon representante legal del Gobierno Autónomo
306 Descentraliza Municipal del cantón Guamote suscriba el convenio entre el GADMCG y el
307 IESS, amparados en el artículo 60 literal n) del código orgánico de organización territorial,
308 autonomía y descentralización.
- 309 • Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0104-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Dar
310 por conocido el convenio de cooperación interinstitucional entre el instituto superior
311 tecnológico Manuel Galecio y el gobierno autónomo descentralizado del cantón Guamote.
- 312 • Por unanimidad, Mediante Resolución Nro. 0105-C-GADMCG-2019, RESUELVE:
313 Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe representante legal del Gobierno Autónomo
314 Descentralizado Municipal del Cantón Guamote firme la liquidación del Convenio del
315 punto Warren de 40 metros instalado sobre el Rio Yasipan en el Km 25-950 de la carreta
316 Riobamba-Guamote-Macas. Amparados en el artículo 57 literal a) del COOTAD.
- 317 • Mediante Resolución Nro. 0106-C-GADMCG-2019, RESUELVE: Aprobar en segundo
318 debate **LA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA**
319 **EL USO, OCUPACIÓN, CONSERVACIÓN DE LA VIA PUBLICA EN EL**
320 **CANTÓN GUAMOTE.** Con la siguiente modificación en la Disposición transitoria
321 primera: que la dirección financiera realizara una reliquidación del 50% del pago de los
322 valores que se encuentren adeudando los operadores de transporte del año 2019 que tenga
323 relación exclusivamente con la ampliación de **LA REFORMA A LA ORDENANZA**
324 **SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO, OCUPACIÓN, CONSERVACIÓN DE**
325 **LA VIA PUBLICA EN EL CANTÓN GUAMOTE,** amparados en el art. 57 literal c) del
326 COOTAD.
- 327 • Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0107-C-GADMCG-2019, RESUELVE:
328 ratificar la resolución Nro. 0080-C-GAGDMCG-2019, aprobada por el pleno del concejo
329 Municipal el 17 de Septiembre del 2019, respecto a la propuesta presentada por el comité
330 de desarrollo local Granja agro turística tororillas.
- 331 • Por unanimidad Mediante Resolución Nro. 0108-C-GADMCG-2019, RESUELVE:
332 Autorizar al señor Alcalde Delfín Quishpe Apugllon Representante legal del Gobierno
333 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, suscriba el **CONVENIO DE**
334 **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADMCG Y EL GADPCH** para
335 intervenir en el cambio de 1 km de tubería de la Junta Administradora de Agua Potable
336 Regional Sarachupa UOICSA, amparados en el artículo 60 literal n) del código orgánico de
337 organización territorial, autonomía y descentralización.